

CÓDIGO DE ETICA

El Museo Chileno de Arte Precolombino, como custodio y divulgador del patrimonio artístico y cultural de las civilizaciones precolombinas de América, tiene como misión principal preservar, estudiar y presentar con respeto e integridad esta herencia invaluable. Reconocemos nuestra responsabilidad y deber ante las comunidades originarias y descendientes de estas culturas, ante el público en general y ante las futuras generaciones. El museo deberá ser siempre un lugar de encuentro, reflexión y convergencia de ideas, relatos y conocimientos, que aporte a enriquecer la discusión pública a nivel nacional y continental.

Este Código de Ética rige nuestro comportamiento y establece nuestros principios y normas en todas nuestras actividades y operaciones, desde el cuidado de las colecciones, hasta la interpretación y comunicación del conocimiento que estas nos brindan, siempre con el respeto y la dignidad que merecen las culturas representadas por las colecciones que se custodian y exhiben en nuestro museo.

I. Respeto por el Patrimonio Cultural

Reconocemos que los objetos y obras de arte en nuestra colección representan un patrimonio cultural invaluable y compartido, y nos comprometemos a su preservación, protección y presentación con la máxima integridad.

II. Respeto por los Pueblos Originarios

Reconocemos que los pueblos originarios de América son herederos culturales de los creadores de las obras que custodiamos. Por lo tanto, buscaremos formas de colaboración y consulta con estas comunidades en la interpretación y presentación de sus objetos culturales.

Fomentaremos la inclusión y participación de las comunidades originarias en las decisiones de curaduría, interpretación y

programación relacionadas con su patrimonio cultural. Aseguraremos que las representaciones de las culturas originarias sean respetuosas y precisas, y evitaremos la apropiación cultural.

III. Educación y Comunicación

Nos esforzaremos por proporcionar información precisa, completa y accesible sobre los objetos y las culturas que representan.

Fomentaremos el diálogo y el aprendizaje sobre la diversidad cultural y el valor del patrimonio cultural.

Utilizaremos todas las formas de comunicación con responsabilidad y respeto, evitando la difamación, el sensacionalismo y la distorsión de la información.

IV. Administración y Gobernanza

Operaremos con transparencia y rendiremos cuentas a las comunidades a las que servimos.

Nos esforzaremos por mantener altos estándares de administración, incluyendo la gestión eficaz de los recursos, la implementación de prácticas equitativas de empleo y la creación de un entorno de trabajo inclusivo y respetuoso.

V. Colaboración y Asociación

Fomentaremos la colaboración y la asociación con otros museos, instituciones culturales, comunidades originarias y otros grupos interesados para mejorar el conocimiento y la apreciación del patrimonio cultural.

VI. Investigación y Desarrollo Profesional

Promoveremos la investigación académica y científica de nuestra colección y compartiremos los resultados de manera abierta y accesible.

Promoveremos el estudio de nuestra colección por parte de miembros de pueblos originarios.

Fomentaremos la formación y el desarrollo profesional del personal del museo y de los profesionales del sector en general.